



Resolución Administrativa

Chorrillos, 13 FEB. 2026

VISTO, el Expediente Nº 26-INR-003297-001 que contiene la Nota Informativa Nº 049-2026-DEIDAAT-INR de fecha 09 de febrero 2026, el Informe Nº 039-2026-ESLC-OP/INR emitido por la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación, de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Informativa Nº 049-2026-DEIDAADT-INR contenida en el expediente de visto, la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, eleva ante la máxima autoridad administrativa la propuesta de cambio de jefatura del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica, proponiendo a la **M.C. Karen Patricia AMAYA SOLIS**, en adición a sus funciones como Jefa de Departamento del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación integral en Amputados Quemados y Trastornos Postulares de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral de Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;

Que, con Hoja de envío de Trámite General del expediente de visto, la Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ –JAPÓN, indica la tramitación de la propuesta de Asignación de Funciones formulada por la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento;

Que, con Resolución Directoral Nº 324-2014-SA-DG-INR, de fecha 28 de noviembre 2014, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, conformada entre otros por el Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica;

Que, el Artículo 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92- DNP, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, establecen que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la entidad según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, a través del Informe Nº 039-2026-ESLC-OP-INR, de fecha 12 de febrero 2026, la Jefa de Equipo del Equipo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, señala que ha efectuado la verificación de cumplimiento de requisitos de la servidora propuesta, precisando que la profesional cumple con los requisitos establecidos y no se encuentra impedida o inhabilitada para el ejercicio de la función pública, en consecuencia corresponde la Asignación de Funciones como Jefa de Departamento del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica en favor de la **M.C. Karen Patricia AMAYA SOLIS**, en adición a sus

funciones como Jefa de Departamento del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación integral en Amputados Quemados y Trastornos Postulares de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral de Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, debiéndose dar por concluida a la **M.C Evelynna CRUZ TICONA**, las funciones de Jefe de Departamento del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica otorgada mediante la Resolución Administrativa N° 089-2025-SA-OP-INR;

Con el visado del Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 984-2025/MINSA que delega durante el Año Fiscal 2026, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal, la asignación de funciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la Asignación Temporal de Funciones de la **M.C Evelynna CRUZ TICONA** como Jefa de Departamento del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad PERU –JAPÓN, otorgada mediante Resolución Administrativa N° 089-2025-SA-OP-INR, de fecha 18 de febrero 2025.

Artículo 2°.-ASIGNAR a la **M.C. Karen Patricia AMAYA SOLIS** las Funciones de Jefa de Departamento del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN; en adición a sus funciones como Jefa de Departamento del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación integral en Amputados Quemados y Trastornos Postulares de la dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral de Funciones Motoras del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, por lo motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines que corresponda.

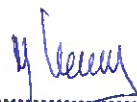
Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese;

MAGC/crqa

Distribución:

- () Dirección General
- () DEIDAAT
- () Oficina de Personal y Equipos
- () Responsable Pagina WEB -INR
- () Interesados
- () Archivo


.....
Lic. Adm. Mario Antonio García Camacho
Jefe de la Oficina de Personal
CLAD 11008
MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón